

CQJ Auditores Asesores

INFORME DE LABORES QUE PRESENTA EL COMISARIO DE CUENTAS DE LA COMPAÑIA CARRETERAS & CAMINOS S.A., A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2006

Cumpliendo con lo dispuesto en la Ley y los Estatutos de la compañía; y con la resolución de la Superintendencia de Compañía No 92-1-4-3-0014 de Septiembre 18 de 1992, sobre la presentación de informes de la comisarios presento a los señores accionistas, el informe sobre las operaciones de CARRETERAS & CAMINOS S.A. "CARRETCAM S.A.", correspondiente al ejercicio 2006

1.- Los Administradores de la compañía actúan dentro del marco legal y de los estatutos que los gobiernan y cumplen con las resoluciones emitidas en las Juntas Generales y/o Universales de Accionistas, así como en el Directorio.

2.- Los procedimientos de control interno establecidos por la compañía son adecuadas y suficientes para salvaguardar sus activos de posibles pérdidas para proveer información financiera suficiente y competente.

3.- Conté con la colaboración de los administradores y funcionarios de la compañía para llevar a cabo mis funciones.

4.- La correspondencia, libros y Actas de Sesiones de las Juntas Generales y/o Universales de Accionistas comprobantes y libros de contabilidad, se llevan de conformidad con las disposiciones legales.

La conservación y custodia de los bienes de la sociedad son adecuadas, no existiendo en los registros contables bienes de terceros bajo la responsabilidad de la compañía.

5.- He revisado mensualmente el Balance de Comprobación y he efectuado en cada trimestre la comprobación de los saldos de Caja y Bancos, no habiendo inconformidad al respecto, tal como lo dispone el artículo 321 de la Ley de Compañías

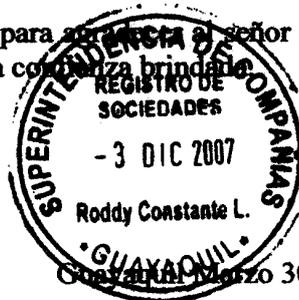
6.- En mi opinión, las cifras presentadas en los Estados Financieros están acordes a los registros contables y presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de CARRETERAS & CAMINOS S.A. "CARRETCAM S.A." al 31 de Diciembre de 2006 y el resultado de sus operaciones por ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad

Señores Accionistas, aprovecho la oportunidad para agradecer al señor presidente de la compañía por su colaboración y a ustedes por la confianza brindada

Atentamente,

CARLOS QUIMI JORDAN

Comisario



Guayaquil, Marzo 30 del 2007